RESOLUCIÓN Nº 3.295/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DICTAMEN DE ACREDITACIÓN C.V.E, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL LLAMADO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2.023.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 19 de Junio de 2023.

VISTO **:** la observación realizada según DNC Nº 4771/2021, donde solicita la ampliación del dictamen del supuesto de excepción emanado por la UOC de la Institución Municipal por la cual acredita la aplicación del procedimiento por la vía de la excepción y; ----------

CONSIDERANDO:

Qué; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de trasparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. ----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2023.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO: La Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- APROBAR, la Ampliación del Dictamen de Acreditación C.V.E que guarda relación con el llamado Construcción y Reparación de Muro de Contención, bajo la Modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/2.023.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. ----------

JOEL HERNAN TILLERIA ORTIZ
Firmado digitalmente por JOEL HERNAN TILLERIA ORTIZ
Fecha: 2023.06.20 09:49:55 -04'00'

Abg. Joel H. Tilleria Ortiz.
Secretario General

CRISTINA AYALA BLANCO
Firmado digitalmente por CRISTINA AYALA BLANCO
Fecha: 2023.06.20 08:15:57 -04'00'

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal